

Fundación Fernando Borrero Caicedo

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e
Informe del Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL



Al Consejo de Fundadores de
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO, (en adelante "Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de actividades, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores materiales, debido a fraude o error y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ésta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evaluo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal y sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 18 de marzo de 2024.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, establecida en la Ley 2195 de 2022, requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 las instrucciones emitidas por la superintendencia no establecen que dicho Programa deba estar implementado al no ser una entidad obligada en los términos de los numerales 4.1, 4.2, y 4.3 del Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Fundadores, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA

Revisor Fiscal

T.P. 134868-T

Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.

27 de marzo de 2025

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO	3	\$ 4.692.239.277	\$ 4.773.822.423
CUENTAS POR COBRAR	4	104.975.243	2.466.245.631
ACTIVOS POR IMPUESTOS		632.000	626.000
INVENTARIOS	5	7.110.000	10.650.000
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		4.804.956.520	7.251.344.054
ACTIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR	4	1.000.500.000	1.000.500.000
PROPIEDADES Y EQUIPO	6	690.455.692	713.016.689
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		1.690.955.692	1.713.516.689
TOTAL DE ACTIVO		\$ 6.495.912.212	\$ 8.964.860.743
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 10.919.415	\$ 56.535.630
PASIVOS POR IMPUESTOS	8	16.595.796	20.331.981
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	426.775.921	333.334.437
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	10	1.213.333	92.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		455.504.465	410.294.048
TOTAL DE PASIVO			410.294.048
FONDO SOCIAL			
APORTES SOCIALES	12	3.000.000	3.000.000
SUPERAVIT	12	47.006.000	47.006.000
EXCEDENTE DEL AÑO		1.178.154.483	4.087.863.511
EXCEDENTES ACUMULADOS		3.044.566.847	2.649.016.766
ADOPCION NIIF		1.767.680.418	1.767.680.418
TOTAL FONDO SOCIAL		6.040.407.747	8.554.566.695
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		\$ 6.495.912.212	\$ 8.964.860.743

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

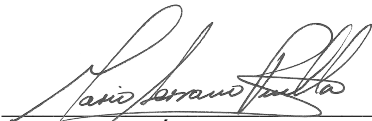

ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389 - T
(Ver certificación adjunta)


OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 - T
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

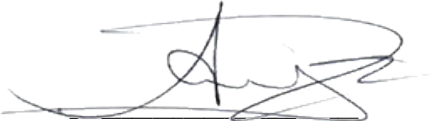
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
INGRESOS	13	\$ 6.188.390.129	\$ 10.930.124.300
TOTAL INGRESOS		6.188.390.129	10.930.124.300
GASTOS DE ADMINISTRACION	14	(5.723.268.892)	(5.618.386.430)
OTROS INGRESOS	15	54.665.065	30.012.833
OTROS GASTOS	16	(2.026.216)	(8.541.993)
EXCEDENTE DE OPERACIÓN		517.760.086	5.333.208.710
INGRESOS FINANCIEROS	17	876.917.948	646.125.606
GASTOS FINANCIEROS	18	(216.523.551)	(1.885.774.805)
EXCEDENTE ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1.178.154.483	4.093.559.511
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	19	-	(5.696.000)
EXCEDENTE DEL AÑO		\$ 1.178.154.483	\$ 4.087.863.511

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389 - T
(Ver certificación adjunta)



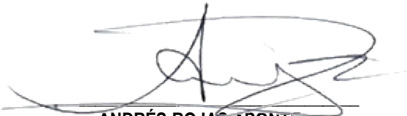
OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 - T
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

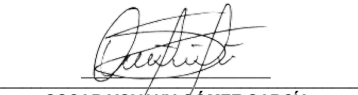
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Aportes sociales	Superávit	Reservas ocasionales	Excedentes del año	Excedentes acumulados	Adopción NIIF	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	3.000.000	34.016.000	-	1.257.962.262	3.148.126.207	1.767.680.418	6.210.784.888
Activos recibidos en donación	-	12.990.000	-	-	-	-	12.990.000
Traslado excedentes del año	-	-	-	(1.257.962.262)	1.257.962.262	-	-
Reinversión excedente	-	-	-	-	(1.757.071.703)	-	(1.757.071.703)
Excedente del año	-	-	-	4.087.863.511	-	-	4.087.863.511
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 3.000.000	\$ 47.006.000	\$ -	\$ 4.087.863.511	\$ 2.649.016.766	\$ 1.767.680.418	\$ 8.554.566.695
Traslado excedentes del año	-	-	-	(4.087.863.511)	4.087.863.511	-	-
Reinversión excedente	-	-	-	-	(3.692.313.430)	-	(3.692.313.430)
Excedente del año	-	-	-	1.178.154.483	-	-	1.178.154.483
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 3.000.000	\$ 47.006.000	\$ -	\$ 1.178.154.483	\$ 3.044.566.847	\$ 1.767.680.418	\$ 6.040.407.747

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389 - T
(Ver certificación adjunta)

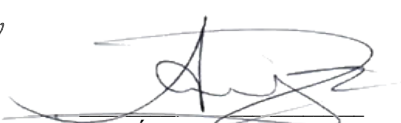

OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 - T
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DEL AÑO	\$ 1.178.154.483	\$ 4.087.863.511
Impuesto de renta	-	5.696.000
Activos recibidos en donación	-	12.990.000
Depreciación propiedades y equipo	81.162.928	206.528.400
	<u>1.259.317.411</u>	<u>4.313.077.911</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Cuentas por cobrar	2.361.270.388	(2.410.718.017)
Activos por impuestos	(6.000)	(211.000)
Inventarios	3.540.000	(10.650.000)
Cuentas por pagar	(45.616.215)	50.043.412
Pasivos por impuestos	(3.736.185)	(1.758.019)
Beneficios a empleados	93.441.484	38.170.617
Pasivos no financieros	1.121.333	(408.000)
	<u>3.669.332.216</u>	<u>1.977.546.904</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>3.669.332.216</u>	<u>1.977.546.904</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones propiedades y equipo	(58.601.931)	(186.106.954)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(58.601.931)</u>	<u>(186.106.954)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Reinversión de excedentes	(3.692.313.430)	(1.757.071.703)
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>(3.692.313.430)</u>	<u>(1.757.071.703)</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	<u>(81.583.145)</u>	<u>34.368.247</u>
EFECTIVO AL INICIO DE AÑO	<u>4.773.822.423</u>	<u>4.739.454.176</u>
EFECTIVO AL FINAL DE AÑO	<u>\$ 4.692.239.277</u>	<u>\$ 4.773.822.423</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
T.P. 129389-T
(Ver certificación adjunta)


OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 134868 -T
Designado por Audit Business Enterprise S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO, (en adelante “la Fundación”), es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Facatativá (Cundinamarca) y constituida por Escritura Pública No. 739 del 14 de febrero de 2000 de la Notaria Sexta de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá el 31 de agosto de 2010 con el No. 8316 del Libro I del Registro de entidades sin Ánimo de Lucro, de duración indefinida, cuyo objeto principal es propiciar el bienestar en diferentes áreas (Vivienda, Salud, Educación, Recreación y Cultura) de las familias de los trabajadores del sector de la floricultura.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 2.1 - BASES DE PREPARACIÓN

La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y éste último a su vez compilado y actualizado por el Decreto 2483 de 2018; y modificado por el Decreto 1670 de 2021, elabora sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 2, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes), traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión 2015, aplicables a partir del 1 de enero de 2017.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP \$), la cual corresponde a la moneda del entorno principal en el que opera la Fundación.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Fundación (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

Periodicidad de los estados financieros

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos.

NOTA 2.2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.2.1. Instrumentos financieros

La Fundación reconoce los activos y pasivos financieros en el momento en que se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Además, se valúan inicialmente a su valor razonable y se suman o reducen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos o pasivos financieros. En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Los activos financieros incluyen el efectivo y las cuentas por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Efectivo

El efectivo de la Fundación comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Fundación, corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo y que registran los derechos a favor de la Fundación, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, adelantos al personal, cuentas por cobrar a los asociados diferentes a créditos por cartera, deudores patronales y otras cuentas por cobrar, las cuales se registran por operaciones diferentes a las operaciones propias de la Fundación.

Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar incluyen dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de reorganización financiera, incumplimiento o falta de pago, así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera en conjunto.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

2.2.2. Inventarios

Son inventarios para la Fundación activos en forma de materiales o suministros que se consumirán en la prestación de servicios. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a su adquisición. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, utilizando el método promedio.

2.2.3. Propiedades y equipo

La Fundación reconoce el costo de un elemento de propiedades y equipo como activo si y solo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- b) Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La Fundación mide todos los elementos de propiedades y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

La Fundación ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil
Construcciones en propiedad ajena	Lineal	Meses de acuerdo con el contrato
Maquinaria y equipo	Lineal	Entre 60 y 120 meses
Muebles y equipos de oficina	Lineal	Entre 48 y 120 meses
Equipo de cómputo y comunicaciones	Lineal	Entre 24 y 60 meses

La Fundación, tendrá en cuenta los siguientes aspectos en las depreciaciones de la propiedad y equipo:

- a) Revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.
- b) Cada vez que hay un cambio en la vida útil, debe recalcular la base de depreciación descontando el valor residual, el deterioro si hace parte de la base de depreciación.
- c) La propiedad y equipo que tenga un precio entre 1 a 2 S.M.L.M.V, se deprecia en la fecha de adquisición, las compras de activos que estén por debajo de este umbral no se depreciarán y se contabilizarán directamente al gasto correspondiente.
- d) Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento).
- e) Las Propiedades y equipo en tránsito que aún no se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para que puedan operar, tales activos no serán objeto de depreciación.

2.2.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el durante el plazo del arrendamiento pertinente.

2.2.5. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente. La Fundación está calificada como perteneciente al Régimen Tributario Especial, por lo cual está sometida al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento.

2.2.6. Beneficios a los empleados

Comprenden los beneficios a corto plazo y beneficios por terminación en cumplimiento de obligaciones laborales legales en virtud de contratos laborales.

La Fundación, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el período sobre el que se informa y se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.
- b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

En el caso de las ausencias remuneradas no acumulativas, se presentan por situaciones que se hayan generado en el transcurso de la prestación de los servicios del trabajador, la Fundación, reconocerá cuando estas ausencias se hayan producido efectivamente y no se trasladen al futuro es decir, que estas ausencias caducan si no son utilizadas en el período sobre el cual se informa y no le dan el derecho al empleado a cobrar dicho importe en caso de abandonar la Fundación (ej. Ausencias remuneradas por enfermedad, licencias de maternidad o paternidad, por pertenecer a jurados de votación o prestación del servicio militar). La Fundación no reconocerá ni pasivos ni gastos en caso de presentarse alguna de estas situaciones, hasta el momento en que se genere dicha ausencia.

- a. **Beneficios a corto plazo:** Son los beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Comprenden partidas tales como las siguientes:

- i. Sueldos, horas extras, comisiones y aportaciones a la seguridad social;
- ii. Subsidio de transporte
- iii. Cesantías, intereses a las cesantías y primas legal de servicios
- iv. Primas diferentes a la legal de servicios si se paga durante el período
- v. Dotaciones, bonificaciones e incentivos
- vi. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;

- vii. Beneficios no monetarios a los empleados (tales como asistencia médica, alojamiento, alimentación, transporte y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados, es decir son pagos en especie).

En el caso de viáticos, gastos de representación, transportes y otros pagos que se realizan al trabajador no se consideraran beneficios a los empleados, esto debido a que el trabajador no es el beneficiario primario y estos deben tratarse como gastos administrativos o de ventas según sea el caso, siempre y cuando dichos pagos vengan debidamente soportados a nombre de la Fundación.

b. **Beneficios por terminación:** Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.
- Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

2.2.7. Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados ingresen a la Fundación y puedan medirse de manera fiable, independientemente del momento en que se realice el pago, conforme al principio de causación.

Los ingresos de la Fundación proceden de las siguientes transacciones:

a. **Donaciones recibidas**

Corresponden a los ingresos recibidos en dinero o en especie a título gratuito de personas naturales o jurídicas, con o sin una destinación específica, para cumplir con los objetivos propios de la Fundación y son reconocidos por el valor de la transacción.

b. **Prestación de servicios**

La Fundación reconoce los ingresos en la prestación de servicios de educación, de acuerdo con el grado de avance de la prestación del servicio en el período en el que se informa.

c. **Rendimientos financieros e intereses**

Corresponden a los valores que recibe la Fundación por rendimiento de los depósitos mantenidos en cuentas bancarias.

d. **Otros ingresos**

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas, diferencia en cambio y aprovechamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

2.2.8. Estimaciones contables y juicios significativos

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con las NICF requiere que la gerencia de la Fundación realice estimaciones y juicios en la aplicación de las políticas contables para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Por lo anterior, los montos de esas partidas pueden diferir debido a estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios aplicados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se describen las estimaciones e incertidumbres asociadas que se consideran significativos al aplicar las políticas contables de la Compañía:

(a). Estimaciones contables e incertidumbres asociadas

Vidas útiles y valores residuales de activos depreciables

La Administración revisa su estimación de las vidas útiles y los valores residuales de los activos depreciables a la fecha de corte de los estados financieros con base en los beneficios económicos esperados de los activos. Un elemento de propiedades y equipo se da de baja por su disposición, venta o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las construcciones en bien ajeno se deprecian al menor entre el tiempo de la vida útil de la construcción y el plazo del contrato de arrendamiento del terreno.

NOTA 3 - EFECTIVO

	2024	2023
Bancos nacionales - Cuentas corrientes	\$ 559.097.676	\$ 596.555.510
Bancos del extranjero - Cuentas corrientes	3.350.879.353	3.548.319.977
Bancos nacionales - Cuentas de ahorro	<u>782.262.248</u>	<u>628.946.936</u>
Total	<u>\$ 4.692.239.277</u>	<u>\$ 4.773.822.423</u>

Las cuentas bancarias nacionales y del extranjero tanto de las cuentas de ahorro como corrientes, corresponden a saldos mantenidos en Banco Davivienda (Colombia y Miami). No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Corriente		
Deudores (1)	\$ 338.000	\$ 2.384.096.159
Anticipo a proveedores (2)	81.588.188	62.498.123
Anticipo vacaciones (3)	22.873.361	18.557.057
Reclamaciones	<u>175.694</u>	<u>1.094.292</u>
Subtotal	<u>104.975.243</u>	<u>2.466.245.631</u>
No corriente		
Fondo rotatorio Fondo de Empleados (4)	<u>1.000.500.000</u>	<u>1.000.500.000</u>
Subtotal	<u>1.000.500.000</u>	<u>1.000.500.000</u>
Total	<u>\$ 1.105.475.243</u>	<u>\$ 3.466.745.631</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a las cuentas por cobrar – donaciones por U\$623.428.83 de ELITE EXPORTS INTERNATIONAL INC., valores que fueron pagados en febrero del 2024. Las donaciones en el 2024 se registraron por el valor pagado.
- (2) Al 31 de diciembre del 2024 corresponde a anticipos a proveedores principalmente Almacenes Éxito por \$81.530.000 giros del mes de diciembre del 2024.

- (3) Corresponde a los anticipos de vacaciones a empleados que les fueron otorgadas de manera anticipada, dada la política de disfrute a final del año en virtud del período académico.
- (4) Los recursos fueron desembolsados en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2017. - Fondo Rotatorio de Vivienda FFBC-FONDOELITE; Mediante este convenio, las instituciones, tiene la misión de mejorar las posibilidades de los asociados a FONDOELITE, de adquirir vivienda propia o mejorar la actual, ampliar el campo de acción, la cobertura y el impacto social, tanto de la FFBC como de FONDOELITE mediante la participación en las actividades financiamiento y apoyos diversos al fondo.

NOTA 5 – INVENTARIOS

	2024	2023
Elementos recibidos en donación (1)	\$ 7.110.000	\$ 10.650.000

- (1) Corresponde a la donación de bacinillas para niños.

NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPO

Construcciones en propiedad ajena (1)	\$ 1.767.680.418	\$ 1.767.680.418
Maquinaria y equipo	178.583.759	172.353.208
Muebles y equipos de oficina	308.629.069	258.145.009
Equipos de cómputo y comunicaciones	<u>95.565.639</u>	<u>93.678.319</u>
Subtotal	2.350.458.885	2.291.856.954
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1.660.003.193)</u>	<u>(1.578.840.265)</u>
Total	<u>\$ 690.455.692</u>	<u>\$ 713.016.689</u>

- (1) Corresponden a las edificaciones para el funcionamiento de la Fundación, construidas en terreno de propiedad de un tercero, bajo arrendamiento, contrato con vigencia hasta el año 2052.

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

	Construcciones en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Total
Saldo 01 enero 2023	\$ 1.767.680.418	\$ 165.115.313	\$ 161.952.350	\$ 11.001.919	\$ 2.105.750.000
Adiciones	-	7.237.895	96.192.659	82.676.400	186.106.954
Saldo 31 diciembre 2023	<u>\$ 1.767.680.418</u>	<u>\$ 172.353.208</u>	<u>\$ 258.145.009</u>	<u>\$ 93.678.319</u>	<u>\$ 2.291.856.954</u>
Adiciones	-	6.230.551	50.484.060	1.887.320	58.601.931
Saldo 31 diciembre 2024	<u>\$ 1.767.680.418</u>	<u>\$ 178.583.759</u>	<u>\$ 308.629.069</u>	<u>\$ 95.565.639</u>	<u>\$ 2.350.458.885</u>

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades y equipo se detalla a continuación:

	Construcciones en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicaciones	Total
Saldo 1 enero 2023	\$ 1.237.376.293	\$ 62.981.720	\$ 62.726.392	\$ 9.227.460	\$ 1.372.311.865
Depreciación	<u>17.676.804</u>	<u>24.038.080</u>	<u>90.971.176</u>	<u>73.842.340</u>	<u>206.528.400</u>
Saldo 31 diciembre 2023	<u>\$ 1.255.053.097</u>	<u>\$ 87.019.800</u>	<u>\$ 153.697.568</u>	<u>\$ 83.069.800</u>	<u>\$ 1.578.840.265</u>
Depreciación	<u>17.676.804</u>	<u>26.737.580</u>	<u>32.263.224</u>	<u>4.485.320</u>	<u>81.162.928</u>
Saldo 31 diciembre 2024	<u>\$ 1.272.729.901</u>	<u>\$ 113.757.380</u>	<u>\$ 185.960.792</u>	<u>\$ 87.555.120</u>	<u>\$ 1.660.003.193</u>
Total	<u>\$ 494.950.517</u>	<u>\$ 64.826.379</u>	<u>\$ 122.668.277</u>	<u>\$ 8.010.519</u>	<u>\$ 690.455.692</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Proveedores (1)	\$ -	\$ 34.111.200
Costos y gastos por pagar (2)	<u>10.919.415</u>	<u>22.424.430</u>
Total	<u>\$ 10.919.415</u>	<u>\$ 56.535.630</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a las cuentas por pagar con F3 Soluciones Tecnológicas S.A.S. por \$34.111.200, cancelada en el año 2024.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a los costos y gastos por pagar relacionados con insumos con DISPROARTE por \$3.999.414; DOTACIONES P & T S.A.S. \$5.658.689; materiales Julio Cesar Morales Wilches \$1.261.313. La disminución de los valores de proveedores y los costos y gastos por pagar obedece básicamente a la política pago de proveedores de la fundación.

NOTA 8 - PASIVOS POR IMPUESTOS

Retenciones en la fuente por renta	\$ 12.294.427	\$ 11.892.924
Retenciones en la fuente por ICA	2.055.369	893.057
Impuesto sobre la renta - vigencia fiscal corriente (Ver nota 19	-	5.696.000
Impuesto a las ganancias)		
Impuesto de industria y comercio	<u>2.246.000</u>	<u>1.850.000</u>
Total	<u>\$ 16.595.796</u>	<u>\$ 20.331.981</u>

NOTA 9 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024	2023
Retenciones y aportes de nómina (1)	\$ 106.890.342	\$ 84.486.125
Sueldos (2)	5.043.980	-
Cesantías consolidadas	271.365.958	216.153.114
Intereses sobre cesantías	31.939.492	26.007.819
Vacaciones consolidadas	<u>11.536.149</u>	<u>6.687.379</u>
Total	<u>\$ 426.775.921</u>	<u>\$ 333.334.437</u>

(1) Retenciones y aportes de nómina

Salud	\$ 35.927.000	\$ 27.626.273
ARL	1.622.600	1.196.009
Caja de compensación familiar	11.182.300	8.739.481
ICBF	8.391.700	6.554.606
SENA	5.595.800	4.369.738
Fondo de empleados	436.042	222.991
Fondo de pensiones	<u>43.734.900</u>	<u>35.777.027</u>
Total	<u>\$ 106.890.342</u>	<u>\$ 84.486.125</u>

(2) Corresponde a licencia de maternidad pagada por la EPS para pagos en el 2025.

NOTA 10 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Matrículas	\$ -	\$ 92.000
Depósitos (1)	<u>1.213.333</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.213.333</u>	<u>\$ 92.000</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a consignación realizada por la EPS Famisanar por incapacidad, también pagada por la ARL. La Fundación realiza gestión de devolución.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Derecho de petición Mercedes Mendoza Laverde

Dentro de las obligaciones contingentes de la Fundación se encuentra un derecho de petición interpuesto por un ex prestador de servicios, quien aduce vinculación de carácter laboral con la Fundación entre los años 2016 al 2019. La Fundación aduce la vinculación de la reclamante por contrato de prestación de servicios, habiéndosele pagado todos los derechos del período. Los asesores legales califican este proceso como Posible (probabilidad igual o superior al 25% y hasta el 49% de que los intereses de la Fundación se vean afectados) frente a los pagos al Sistema General de la Seguridad Social (EPS, AFP, ARL y CCF) atendiendo a que estos aportes no prescriben.

NOTA 12 - FONDO SOCIAL

	2024	2023
Aportes sociales	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Superávit (1)	47.006.000	47.006.000

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a las donaciones recibidas en especie, tales como un parque infantil y computadores.

NOTA 13 - INGRESOS

Cuotas de sostenimiento para la educación	\$ 319.401.000	\$ 278.619.000
Matriculas	14.876.500	12.440.000
Donaciones (1)	<u>5.859.814.629</u>	<u>10.644.273.300</u>
Subtotal	6.194.092.129	10.935.332.300
Devoluciones (2)	<u>(5.702.000)</u>	<u>(5.208.000)</u>
Total	<u>\$ 6.188.390.129</u>	<u>\$ 10.930.124.300</u>

(1) Donaciones realizadas por:

Delaware Valley Floral Group	44.812.310	51.332.630
Elite Exports International INC.	5.670.184.569	2.478.014.812
RT S.A.S.	129.040.222	88.011.172
WFM – Whole Foods Market	-	7.974.394.422
Starwear International S.A.	-	21.210.000
Donantes Varios	<u>15.777.528</u>	<u>31.310.264</u>
Total	<u>\$ 5.859.814.629</u>	<u>\$ 10.644.273.300</u>

(2) Corresponde a devoluciones de matrículas por retiro de estudiantes.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Beneficios a los empleados (1)	\$ 5.127.800.157	\$ 4.195.979.533
Honorarios	144.736.300	289.019.360
Impuestos	2.246.000	1.850.000
Arrendamientos	4.055.467	37.320.096
Seguros	19.718.135	19.415.649
Servicios	121.111.640	175.444.975
Legales	3.460.497	3.191.819
Mantenimientos y reparaciones	62.018.835	243.037.276
Adecuaciones	377.915	38.280.000
Gastos de viaje	151.528	218.500
Depreciaciones	81.162.928	206.528.400
Otros reintegros	27.554.218	-
Diversos	<u>128.875.272</u>	<u>408.100.822</u>
	<u>\$ 5.723.268.892</u>	<u>\$ 5.618.386.430</u>

- (1) Corresponde al incremento salarial del 12% promedio y el incremento de la planta de personal de 10 nuevos contratos.

Las variaciones corresponden principalmente al uso de excedentes patrimoniales, para el desarrollo de los programas de la fundación.

NOTA 15 - OTROS INGRESOS

	2024	2023
Reintegro costos y gastos (1)	\$ 50.814.171	\$ 22.938.201
Por incapacidades I.S.S.	2.603.211	3.730.437
Recuperaciones (2)	299.838	3.341.081
Aprovechamientos	854.208	-
Ajuste al peso	<u>93.637</u>	<u>3.114</u>
Total	<u>\$ 54.665.065</u>	<u>\$ 30.012.833</u>

- (1) Corresponde principalmente a las cuotas de pago de los colaboradores por el uso del restaurante \$ 13.007.863, provisión impuesto de renta por \$ 5.611.000, Ajuste en por revisión de la depreciación de activos \$ 27.554.218 y cuota de bautizos \$ 3.860.500.

- (2) Corresponde a la recuperación de incapacidades gestionadas y cobradas a las EPS.

NOTA 16 - OTROS GASTOS

Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$ -	\$ 2.787.800
Impuestos asumidos	6.782	968.761
Multas, sanciones y litigios	-	424.000
Ajustes al peso	552.631	10.529
Otros	<u>1.466.803</u>	<u>4.350.903</u>
Total	<u>\$ 2.026.216</u>	<u>\$ 8.541.993</u>

NOTA 17 - INGRESOS FINANCIEROS

Rendimientos financieros	\$ 689.488	\$ 303.444
Diferencia en cambio (1)	<u>876.228.460</u>	<u>645.822.162</u>
Total	<u>\$ 876.917.948</u>	<u>\$ 646.125.606</u>

- (1) Diferencia en cambio generada incremento en la TRM por los saldos de cuenta bancaria del extranjero.

NOTA 18 - GASTOS FINANCIEROS

Gastos bancarios	\$ 44.814.620	\$ 34.708.259
Diferencia en cambio (1)	<u>171.708.931</u>	<u>1.851.066.546</u>
Total	<u>\$ 216.523.551</u>	<u>\$ 1.885.774.805</u>

- (1) Diferencia en cambio generada por disminuciones en la TRM, generada sobre los saldos de cuenta bancaria del extranjero.

NOTA 19 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	2024	2023
Impuesto de renta	\$ -	\$ 5.696.000

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta para el año gravable 2023, debe ser liquidado a una tarifa general del 20% respecto de la renta líquida determinada por el contribuyente.

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 714 del E.T., la declaración tributaria quedará en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial. A continuación, se muestran las declaraciones de renta así:

Año fiscal	Año de presentación	Año de firmeza
2024	2025	2028
2023	2024	2027
2022	2023	2026
2021	2022	2025
2020	2021	2024

A continuación, se detalla la determinación del gasto por impuesto de renta:

Total ingresos	\$ 7.119.973.142	\$ 11.606.262.739
Total costos y gastos	(5.941.818.659)	(7.581.786.648)
Renta líquida	1.178.154.483	4.024.476.091
Gastos no deducibles	-	(28.477.916)
Renta exenta	1.178.154.483	3.995.998.175
Renta líquida gravable (1)	-	28.477.916
Tarifa impuesto	20%	20%
Impuesto sobre la renta	-	5.696.000

(1) Corresponde a gastos que la norma tributaria define como no deducibles, dadas las actividades meritorias de la Fundación.

NOTA 20 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien los puede aprobar o improbar.

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO "FFBC"

Certificación a los Estados Financieros

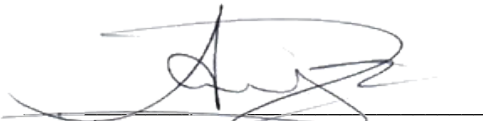
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de la Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien los puede aprobar o improbar.



MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal



ANDRÉS ROJAS APONTE
Contador
TP N° 129389-T